

Los Cursos serán impartidos por la entidad acreditada por la Fundación Laboral de la Construcción y la Fundación del Metal con **número de registro 0704101070**, para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción.

1º Ciclo: Formación inicial mínima en materia de PRL.

COD	CURSO	HORAS
C01	Aula permanente o nivel inicial	8 h* Presencial

* Da acceso a solicitar la TPC

COD	CURSO	HORAS
C02	Nivel básico de prevención en la construcción (Recurso Preventivo)	60 h *

* Dos modalidades presencial y semipresencial Semipresencial; 20 h presenciales y 40 h distancia

** Da acceso a la TPC sin realizar la formación inicial de 8 h.

*** Convalida la parte común (14 h) del 2º ciclo por oficio.

2º Ciclo: Por puesto de trabajo

COD	CURSO	HORAS
C03	Personal directivo *	10 h * Semipresencial
C04	Responsables de obras y técnicos de ejecución	20 h presencial
C05	Mandos intermedios	
C06	Administrativos	
C07	Delegados de prevención	70h presencial

* Semipresencial. 3h presenciales y 7 h a distancia Necesario para inscripción en el REA

2º Ciclo: Por oficio. SECTOR CONSTRUCCIÓN

(Convenio de la construcción)

COD	CURSO	HORAS
C08	Albañilería	20 h * Presencial
C09	Demolición y rehabilitación	
C10	Encofrado	
C11	Ferrallado	
C12	Revestimiento de yeso	
C13	Electricidad	
C14	Fontanería	
C15	Cantería	
C16	Pintura	
C17	Solados y alicatados	
C18	Operadores aparatos elevadores	
C19	Operadores de vehículos y maquinaria de movimientos de tierra	
C20	Operadores equipos manuales	
C21	Trabajos de aislamiento e impermeabilización	
C22	Trabajos de montaje de estructuras tubulares.	
C23	Operario de instalaciones temporales de obra y auxiliares.	
C24	Estabilización de explanadas y extendido de firmes.	
C25	Colocación de materiales de cubrición.	
C26	Conservación y explotación de carreteras.	

C27	Ejecución de túneles y sostenimiento de las excavaciones subterráneas y de los taludes	20 h * Presencial
C28	Cimentaciones especiales, sondeos y perforaciones.	
C29	Trabajos de construcción y mantenimiento de vías férreas	
C30	Trabajos marítimos.	
C31	Trabajos de redes de abastecimiento y saneamiento y pocería	
C32	Trabajos de montaje de prefabricados de hormigón en obra.	
C33	Operario de taller de materiales.	

* 14 horas comunes + 6 h específico.

2º Ciclo: Por oficio. SECTOR METAL

Resolución de 7 agosto de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo estatal del sector del metal que incorpora nuevos contenidos sobre formación y promoción de la seguridad y la salud en el trabajo y que suponen la modificación y ampliación del mismo.

COD	CURSO	HORAS
C34	Ferrallado	20 h * Presencial
C35	Electricidad	
C36	Fontanería	
C37	Operadores aparatos elevadores	
C38	Operadores equipos manuales	
C39	Carpintería metálica	
C40	Instalación de ascensores	

* 14 horas comunes + 6 h específico.

2º Ciclo: Por oficio. SECTOR VIDRIO Y ROTULACIÓN

RESOLUCIÓN DE 17 DE MARZO DE 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo sobre el Reglamento de la TPC (VIDRIO Y ROTULACION) de los trabajadores afectados por el CONVENIO COLECTIVO PARA LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, INDUSTRIAS CERÁMICAS Y PARA LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTA DE LOS MISMOS MATERIALES.

COD	CURSO	HORAS
C41	Instalador de ventanas y acristalamiento	20 h Presencial
C42	Instalador de rótulos	

* 14 horas comunes + 6 h específico.

2º Ciclo: Por oficio. SECTOR DE LA MADERA

COD	CURSO	HORAS
C43	Instalador de elementos de carpintería y mueble	20 h * Presencial
C44	Montador de estructuras de madera	

* 14 horas comunes + 6 h específico.

Cursos para riesgos específicos

COD	CURSO	HORAS
C45	Montador de andamios	20 h

R D 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el R D 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

* 20 h. 15 h teóricas y 5 h practicas

COD	CURSO	HORAS
C46	Curso específico en seguridad en trabajos con amianto	20 h * Semipresencia

RD 396/2006 de 31 de marzo por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de amianto.

* Semipresencial de 20 h. 15h a distancia y 5 h presenciales



Escuela de Maquinaria:

Retroexcavadora
Carretilla Elevadora
Manipuladora Telescópica
Camión Autocargante
Pemp,
Dumper
Puente grúa

Vigilantes de Seguridad



¡VEN A CONOCER NUESTRO CIRCUITO!